



## SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) Notas al Estado de Situación Financiera

###### Activo

El Servicio de Transporte Eléctricos de la Ciudad de México, registra en la cuenta contable de bancos los depósitos recibidos por concepto de Venta de Servicios (Trolebús, Tren Ligero y Servicio de transporte Eléctrico Individual), así como otros ingresos.

###### Efectivo y Equivalentes

Se integra por rubros de valores a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo de liquidez inmediata, representa el saldo de las cuentas bancarias y de inversión, Al 31 de marzo del 2021, este rubro se integra como se señala a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Caja	0	2,684,241
Fondos Fijos	51,800	1,800
Bancos	51,719,969	30,477,495
Inversiones	67,341,026	74,593,390
<b>TOTAL</b>	<b>119,112,795</b>	<b>107,757,126</b>

###### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos de cobro que se originan de las actividades del organismo, dentro de los cuales las inversiones a corto plazo deudores diversos y cuentas por cobrar el saldo al 31 de marzo del 2021, se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Inversiones Financieras	20,020,931	20,020,931
Cuentas por Cobrar	1,067,615	1.0
Deudores Diversos	8,477,966	38,133,122
Anticipos a Proveedores	0	182,143,266
<b>TOTAL</b>	<b>29,566,512</b>	<b>240,297,320</b>



Derechos a Recibir Bienes o Servicios

**Anticipo a Proveedores:** Pago de facturas anticipadas a proveedores, con la finalidad de asegurar el suministro de mercancías o servicios que se requieren de acuerdo con las actividades del organismo

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
NO APLICA		
TOTAL		

**Inversiones Financieras**

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
NO APLICA		
TOTAL		

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,679,002,785	12,695,002,785
Bienes Muebles	9,454,799,742	9,866,843,763
Activos Intangibles	599,790	599,790
Depreciación Acumulada	-12,312,519,719	-13,478,951,588
<b>TOTAL</b>	<b>9,821,882,598</b>	<b>9,083,494,750</b>



La depreciación se calcula por medio del método de línea recta, de acuerdo a las siguientes tasas:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	3.30%
Líneas eléctricas y vías	4%
Equipo eléctrico	20%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo automotriz	20%
Herramientas	10%
Equipo de cómputo	33.30%

La depreciación cargada a resultados del ejercicio 2021 es de \$ 12,312,519,719 en tanto que para el año 2020 fue de \$ 13,478,951,588

### **Estimaciones y Deterioros**

En el rubro de Activos se presenta una provisión para cuentas incobrables y deterioro de inventarios, la cual se ajusta en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro. El saldo se integra de la siguiente manera:

Estimaciones y Deterioro \$ **(2,806,234)**

### **Otros Activos**

El saldo de otros activos está conformado al 31 de marzo del 2021, de la siguiente manera:

Depósitos en Garantía \$ **732,129**

### **Pasivo**

#### **Servicios Personales**

El saldo al 31 de marzo del 2021, se conforma como se indica a continuación:

Servicios Personales \$ **184,146,754**

#### **Proveedores**

Corresponde a los adeudos por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo su saldo de \$ 24,933,369

Entre los principales proveedores se encuentran:



JM ASESORES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	8,658,853
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	15,146,473
TROOP Y CIA, S.A. DE C.V.	189,869
OPORTUNIDADES RAL S.A. DE C.V.	227,360
FIGLIO MEX, S.A.	189,312

### **Retenciones y Contribuciones**

Corresponde a los adeudos por concepto de impuestos y contribuciones de seguridad social, su saldo de \$ 15,704,294 al 31 de marzo del 2021, se integra de la siguiente manera:

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	4,983,288
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,413,106
INFONAVIT	3,708,360
IMSS	5,599,540
	<b>15,704,294</b>

### **Pasivo Diferido**

#### **Provisión para Primas de Antigüedad.**

El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma VI.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en Las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

#### **Provisión para Demandas**

En este rubro se refleja el importe de las diversas demandas entabladas en contra del Organismo, su cuantificación se realiza de conformidad con información proporcionada por la Gerencia de Jurídico.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa.

<b>INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos de Gestión	27,409,526	33,863,179
<b>TOTAL</b>	<b>27,409,526</b>	<b>33,863,179</b>



## Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de las aportaciones, transferencias y asignaciones subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por rubros de ingresos, se informa de los montos totales y sus características significativas.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones	243,619,325	521,216,847
<b>TOTAL</b>	<b>243,619,325</b>	<b>521,216,847</b>

## Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de inventario, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de otros Ingresos y beneficios Varios, se informa de los montos totales y cualquier característica significativa.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Otros ingresos y beneficios	10,922,707	6,502,322
<b>TOTAL</b>	<b>10,922,707</b>	<b>6,502,322</b>

## Gastos y Otras Pérdidas:

En estas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y perdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos.



Servicios Personales entre los principales rubros del gasto destacan los siguientes:

1131	Sueldo Permanente	65,253,613
1321	Estimulo de Vacaciones	4,939,689
1323	Gratificación de Fin de Año	13,662,466
1332	Guardias y paseos	3,386,586
1412	Cuotas al IMSS	21,164,729
1422	Aportaciones al fondo de vivienda del INFONAVIT	5,451,312
1511	Fondo de Ahorro	10,586,176
1541	Vales	24,500,151
1591	Asignación P/Requerimiento de Mandos medios	5,734,739
1712	Premio de Puntualidad	14,180,238

Materiales y Suministros entre los principales rubros del gasto destacan los siguientes:

2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	308,035
------	---------------------------------------	---------

Servicios Generales entre los principales rubros del gasto destacan los siguientes:

3112	Servicio de Energía Eléctrica	15,146,473
3191	Servicios Integrales y Otros Servicios	118,499
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	23,330,039
3511	Conservación y Mantenimiento menor a Inmuebles	111,151
3921	Impuestos y Derechos.	2,469,603
3981	Impuesto Sobre Nominas	4,202,592
3993	Subrogaciones	3,025,000

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Gastos de Funcionamiento	234,069,229	179,875,536
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,232,363	40,002,380
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	36,727,576	145,656,947
<b>TOTAL</b>	<b>318,029,168</b>	<b>365,534,864</b>



### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio			
Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado	Notas
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro		-36,077,610	Del análisis al Estado de Situación Financiera al 31 de marzo 2021, se observa que las finanzas se manejaron en forma clara y responsable con el fin de dar continuidad al servicio que se presta el organismo.
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020		5,386,753,072	Podemos decir que el resultado que refleja el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2021, sus finanzas se mantienen estables.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2021	2020	
Efectivo en Bancos – Tesorería	0	2,686,241	
Efectivo en Bancos - Dependencias	51,719,969	30,477,495	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	67,341,026	74,593,390	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros			
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>119,060,995</b>	<b>107,757,126</b>	
CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2021	2020	
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>			
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			
Depreciación	36,125,076	36,868,771	
Amortización			
Incrementos en las Provisiones	0	521,213,847	
Incremento en Inversiones producido por Revaluación			
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo			
Incrementos en Cuentas por Cobrar			
Partidas Extraordinarias			
<b>TOTAL</b>	<b>36,125,076</b>	<b>558,082,618</b>	



## B) Nota de Memoria (Cuentas de Orden)

Estas cuentas se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten, ni modifiquen el balance del ente contable. El saldo al 31 de marzo del 2021, se integra como se detalla a continuación

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

Valores en custodia	94,297,729
Medallas conmemorativas	266
Terrenos en comodato	39
Avalúo de unidad vehicular	1,138,500
Remanente de ejercicios anteriores	28,657,625
Subsidios IMSS por recuperar	9,718,179
Cupón de cargo	150,906

Presupuesto autorizado	1,391,627,457
Presupuesto Modificado	1,391,627,457
Presupuesto Comprometido	1,040,237,760
Presupuesto Ejercido	254,014,515
Presupuesto Pagado	254,014,515

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Las presentes notas tienen como objetivo revelar los aspectos económicos y financieros que se presentaron durante este ejercicio fiscal, los cuales son considerados para la elaboración de los Estados Financieros, que se encargan de proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, es un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado.

Su operación se ubica en el sector de transporte público de pasajeros, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México elabora el Programa Integral de Movilidad 2020-2024, y el Plan General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México (2020-2024), en el cual se enmarcan las funciones del Organismo.



## 2. Panorama Económico y Financiero

Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

## 3. Autorización e Historia

Mediante decreto del 31 de diciembre de 1946, que creó la Institución Descentralizada de Servicio Público denominada “Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal”, dicho decreto fue abrogado por la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público: “Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal”, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 1956, en su artículo 1º, señala que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

## 4. Organización y Objeto Social

### Objeto Social

Los objetivos del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México son: La administración y operación del sistema de Transportes Eléctricos que fueron adquiridos por el Gobierno de la Ciudad de México, la operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diésel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos el estudio, proyección, construcción y en su caso estudio, operación de nuevas líneas de Transporte.

### Principal actividad.

Proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México, como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

### Consideraciones fiscales de ente:

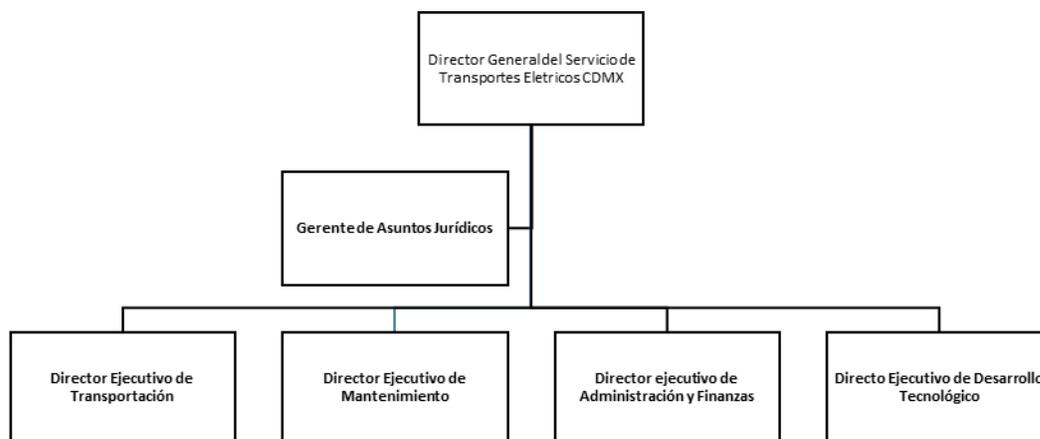
El régimen fiscal del Organismo lo obliga a la retención y entero de impuestos (ISR por salarios, principalmente), por ser persona moral con fines no lucrativos, no está sujeto al cálculo de impuestos federales.

### Régimen jurídico:

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, en su calidad de Organismo Público Descentralizado forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.



## Estructura Organizacional básica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las “Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos”.

Las políticas contables adoptadas por el Organismo para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación y, en los casos que se indican, difieren con lo dispuesto en las NIF del CINIF.



## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### Actualización

El Organismo se apega a la norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Administración Financiera.

### Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: “inflacionario” y “no inflacionario”, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico “inflacionario”) se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. La economía mexicana se encuentra en un entorno, no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 ascendieron a 4.83%, 2.85% 3.15%, respectivamente y la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 10.83%.

La Norma General Contable IV.1 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México”, establece:

Actualizar los rubros de inventarios y costo de ventas.

La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.

Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

En la re-expresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.

Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc.; y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas, y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.



En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción “capitalizable”, de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria “Revaluación del Activo no circulante” que corresponda; si el monto de la actualización total del período es superior a la porción “capitalizable”, la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Así mismo éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

### **Operaciones en el extranjero**

El organismo no realizó operaciones en el extranjero.

### **Sistema y métodos de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Las compras de este Organismo son registradas al costo de la adquisición y en el Manejo de los inventarios se utiliza el método de costo promedio. al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

### **Beneficios a empleados:**

Comprende las remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos o por el término de la relación laboral, este pasivo laboral se determina mediante la Valuación Actuarial por peritos independientes, las obligaciones Laborales relacionadas con la prima de antigüedad, indemnización legal por despido, de acuerdo a la Norma de Información Financiera D3 Beneficiosa los empleados (NIF-D3).

### **Provisiones**

Los juicios laborales se registran una vez que se emite la sentencia por las autoridades judiciales.

### **Reservas**

El organismo no crea reservas.

### **Cambios en políticas contables.**

Durante el ejercicio de 2016, el organismo realizó la actualización de activo fijo a través de un avalúo practicado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el ejercicio de 2017 se realizó la re-expresión de activo a través del método de índices.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**



En el caso de existir saldos en moneda extranjera, originados por derechos y obligaciones estas se actualizarán de conformidad con base en el tipo de cambio que da a conocer el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.

### 8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil que a continuación se mencionan:

TIPO DE BIEN	%
Edificios	3.30%
Líneas Eléctricas y Vías	4%
Equipo Eléctrico	20%
Maquinaria y Equipo	10%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Automotriz	20%
Herramientas	10%
Equipo de Cómputo	33.30%

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Servicio de Transportes Eléctricos no es fideicomitente y/o fideicomisario.

### 10. Reporte de la Recaudación

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no es encargado de recaudar contribuciones (impuestos y mejoras). Pero si tiene la obligación de reportar al SAT a aquellos proveedores a los cuales les realizo pagos, mediante el formulario DIOT.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no conto con recursos de deudas de carácter federal.

**12. Calificaciones otorgadas** El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no recibió créditos bancarios, por ende, no le es aplicable.

### 13. Proceso de Mejora

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a las actualizaciones que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de Servicio de Transportes Eléctricos, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

El Organismo ha adquirido, en beneficio de las personas usuarias, Trolebuses de última generación, con lo cual ha modernizado sus rutas

### 14. Información por Segmentos

No le es aplicable al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



### 15. Eventos Posteriores al Cierre

No ocurrieron hechos en el período posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

<b>Subgerente de Contabilidad y Registro</b>	<b>Gerente de Finanzas</b>	<b>Director Ejecutivo de Administración y Finanzas</b>
Lic. J. Ma. del Carmen Gutiérrez Mora	Raúl Humberto Ovalle Castañeda	Lic. Jorge Alberto Ávalos Villada